





su aplicación preferentemente a artículos de menaje, entre ellos, los cubos de limpieza doméstica, sin quedar excluidas por ello otras aplicaciones concretas.

10 El objeto industrial que se preconiza está estudiado y diseñado racionalmente a fin de arbitrar un medio de amarre de nueva concepción para ser aplicado a los precitados artículos domésticos que, sustituyendo con ventaja los asideros de tipo convencional conocidos hasta la fecha, asegura una perfecta rigidez y resistencia a la deformación  
15 al propio tiempo que ha sido buscada una nueva estética y mayor comodidad del usuario.

Esencialmente, el asa para receptáculos de menaje está constituida por una pieza generalmente obtenida por termomoldeo de materiales plásticos apropiados al fin propuesto, lo cual no excluye naturalmente cualquiera otra clase de procedimiento de fabricación y/o utilización de materias diferentes. Dicha pieza, de conformación arqueada, queda materializada en una estructura rígida determinada por  
20 dos planos perpendiculares entre sí que recorren toda la longitud del contorno de la pieza, obteniéndose de este modo un elemento indeformable de gran solidez.

Para mejor comprensión e interpretación más exacta del objeto que motiva el presente privilegio, en el plano complementario de esta descripción técnica que se acompaña  
30 con la misma, queda representado un caso práctico de realización industrial, únicamente a título de ejemplo y, por lo tanto, con carácter enunciativo y no limitativo.

En dicho plano:

35 La figura 1 muestra una vista frontal de un alzado correspondiente a un asa realizada con arreglo a lo reivin-

194837



-3-

dicado al final de esta memoria.

La figura 2 es una sección transversal por la línea A-A del diseño anterior.

40 La figura 3 corresponde a una vista en planta del mismo objeto.

En dichas figuras, las referencias identifican los siguientes elementos:

- 1 - ala horizontal
- 2 - ala vertical
- 45 3 - nervaduras de refuerzo
- 4 - muñones de acoplamiento

50 Según queda representado, el objeto motivo del presente registro comprende una pieza unitaria, la cual queda determinada por la conjunción de un ala horizontal -1- y una segunda vertical -2- dispuesta a 90° respecto de la anterior, extendiéndose ambas alas a todo lo largo de la pieza. Teniendo en cuenta que estas dos alas forman un mismo cuerpo, la estructura general de la pieza recibe una notable rigidez y resistencia a la deformación.

55 Sin embargo, a fin de incrementar estos dos factores acabados de mencionar, ha sido previsto en el centro de la pieza unas nervaduras -3- que determinan un perfil de doble "T", las cuales -pudiendo recibir conformaciones variables e ir dispuestas en lugares asimismo diversos de la pieza- actúan como refuerzo, proporcionando al mismo tiempo un elemento decorativo al conjunto del asa.

60

65 Finalmente, el asa ofrece en sus dos extremos unos muñones -4- proyectados hacia el centro de la pieza, que facilitan el acoplamiento al recipiente a que se destine la misma. Estos muñones forman igualmente un mismo cuerpo con -

27-10-78

194837

-4-



el resto de la pieza, con lo que se elimina el riesgo de que se suelten, resultando por otra parte muy sencillo dicho acoplamiento.

70 Describa suficientemente la naturaleza del objeto, según queda ilustrado en el ejemplo de realización práctica - del mismo, se hace la salvedad de que es posible introducir cambios de materias, formas, dimensiones y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado en la siguiente:

75

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- "ASA PARA RECEPTACULOS DE MENAJE", caracterizada por estar constituida por una única pieza determinada por la conjunción de dos alas, una horizontal y otra vertical dispuesta a 90º con relación a la anterior, que se prolongan en toda la longitud de la citada pieza; quedando previsto un refuerzo - en el centro de esta última, constituido por unos nervios que determinan una sección en forma de doble "T", cuyo refuerzo -

85

normalmente coincide con la zona central de la pieza.  
2ª.- "ASA PARA RECEPTACULOS DE MENAJE", según la reivindicación anterior, caracterizada porque los extremos de la citada pieza aparecen proyectados hacia el centro de la misma, determinando tales extremos unos muñones de acoplamiento del asa a un receptáculo de menaje cualquiera.

90

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

95

p o r

27.10.78

194837

-5-



"ASA PARA RECEPTACULOS DE MENAJE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

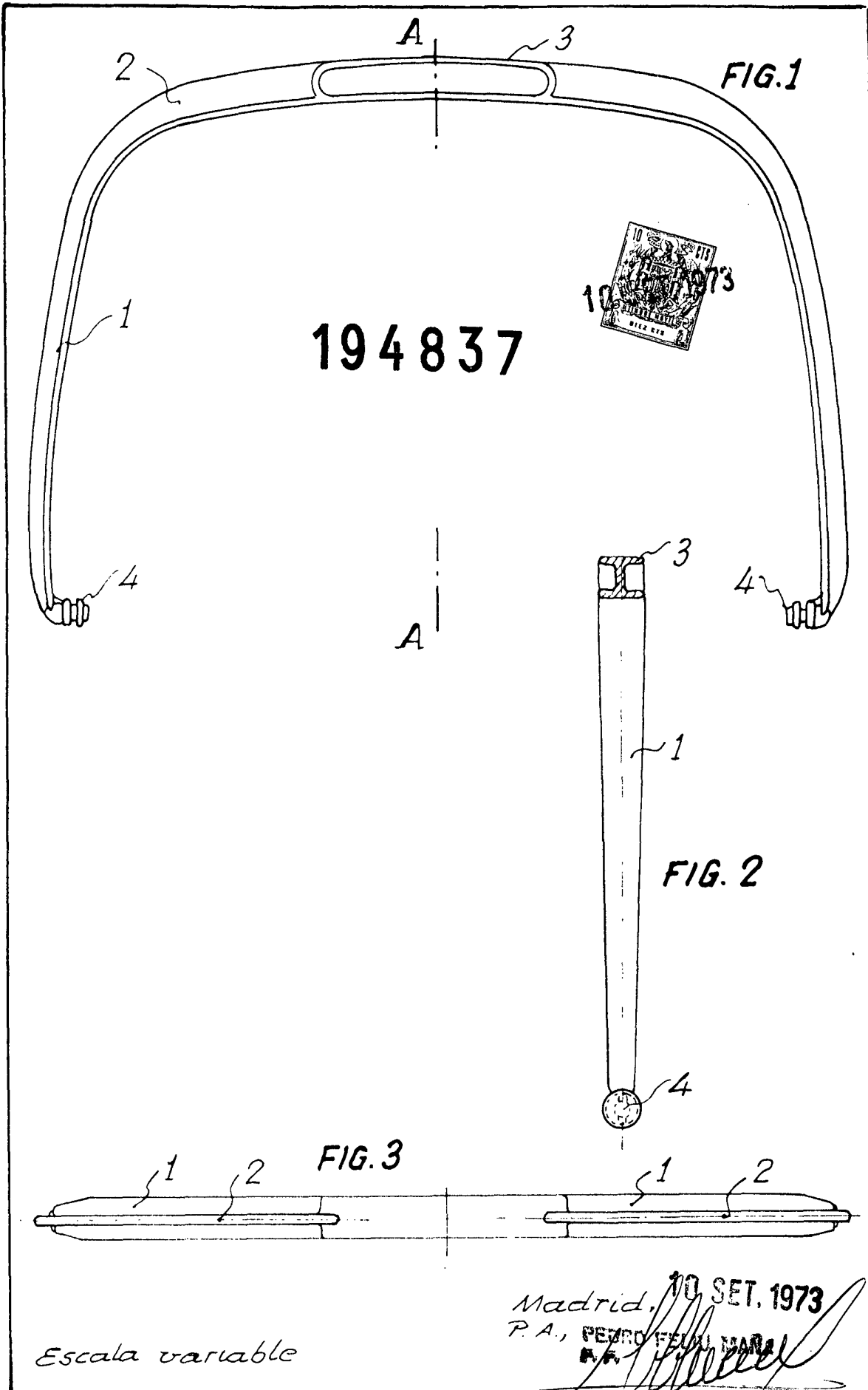
100

Madrid,

P.A.

10 SEPT 1978

PEDRO FELIX MANA  
F.R.



Escala variable

Madrid, 10 SET. 1973  
P.A., PEDRO FELIX MARA  
A.P. [Signature]